

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE PALMIRA (VALLE), PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA, EN EL PROCESO RADICADO BAJO PARTIDA No.765204003007-2009-00850-00, QUE SE HACE DE LA SIGUIENTE MANERA:

COSTAS:

AGENCIAS EN DERECHO	\$	450.000.00
NOTIFICACIONES	\$	90.000.00
CERTIFICADOS	\$	27.160.00
TOTAL:	\$	567.160.00

Son: **QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$567.160,00).**

Palmira, diciembre 14 de 2023

La Secretaria,

KATHERINE AMEZQUITA PEÑA



CONSTANCIA DE LA FIJACIÓN EN LISTAS. De la **LIQUIDACIÓN DE COSTAS** que antecede, se deja a disposición de las partes por el término de **TRES (3) DIAS** (de conformidad con lo dispuesto por el Art. 440 inciso 1º del Código General del Proceso).

Se informó mediante la FIJACIÓN EN LISTAS No.**038** de diciembre 15 de 2023.

Palmira, diciembre 15 de 2023

KATHERINE AMEZQUITA PEÑA
Secretaria



DTE: BANCO AV VILLAS

DDOS: CARLOS HERNAN PRADO RAMIREZ y ANA BEIBA GOYES TORRES
KAP.